



Resolución de Decanato **394 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 25/2026-ING-UNSA.- DESIGNAR A LA COMISIÓN ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO JOSÉ LUIS HUARANCA, A LA CÁTEDRA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA DE LA SEDE CENTRAL

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
04/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 25/2026-ING-UNSa., y en especial la solicitud de Adscripción a la Cátedra de MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Sede Central – Facultad de Ingeniería, presentada por el alumno José Luis Armando HUARANCA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el REGLAMENTO DE ADSCRIPCIÓN A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Que el Artículo 5° de la citada Reglamentación establece que "El Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedente"

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del alumno José Luis HUARANCA DNI N° 40.899.840, a la cátedra MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Sede Central, como se detalla a continuación:

TITULARES:

Ing. José Raúl GONZÁLEZ

Dr. Ing. Sergio Alejandro ARAMAYO

Ing. Héctor Darío PISTÁN

SUPLENTE:

Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad; a los miembros de la Comisión Asesora designada, al alumno José Luis HUARANCA, al Departamento Docencia y siga por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis y demás efectos.

VAR/meb

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa